

# El Diario de Leon.



PERIODICO DE LA MAÑANA.

Director,

Intereses generales.

Noticias y avisos.

Administrador,

AUGUSTO VILLABRILLE.

TODO POR LA PROVINCIA Y PARA LA PROVINCIA; POR EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA EN GENERAL.

HEMETERIO G. PEREZ

## Precios de Suscripción

AÑO I.

En la Capital, un mes. . . 1 peseta.  
Fuera de ésta, trimestre. 2 id.  
Anuncios y remitidos, á precios convencionales.  
El pago al hacerse la suscripción.

## ESTACIÓN DE LEÓN.—ENTRADAS Y SALIDAS DE TRENES CORREOS.

Entradas.—Palencia, 9'10 m.—Asturias, 6'00 t.—Galicia, 8'00 m.  
Salidas.—Palencia, 8'15 m.—Asturias, 9'50 m.—Galicia, 9'35 m.  
El tren misto de Palencia, entra á las 8'45 u., y sale á las 6,35 t.  
El de Galicia, sale á la 1'55 t.

## Puntos de Suscripción.

En las Oficinas de EL DIARIO, Concepción 8, y por carta al Administrador del mismo.  
La correspondencia y demás asuntos de la publicación, al Director.

Núm. 28

SÁBADO 2 DE OCTUBRE DE 1886

## FRONTALES

de tisú, damasco, espolí, brocato, canuton, raso, etc., desde los precios más ínfimos á los más altos, se construyen en el

BAZAR DE LA PERLA

18-RUA-18

VENTA A PLAZOS CONVENCIONALES

y

Venta á plazos semanales.

Plazuela del Conde Luna, 2, 1.ª pl.

HORAS DE 9 A 12 Y A 6

de todas las fortunas.  
de dentaduras, etc., al alcance  
ciones, orificaciones, limpieza  
léstia alguna, empastes, extrac-  
sin necesidad de producir mo-  
desde 20 reales en adelante,  
Coloca dientes artificiales

Dentista de S. S. M. M.

(F. DE M. ANTOINE)

Rafael Alcáide y Burillot

## BANCO DE ESPAÑA

Reglas de sus operaciones

EN MADRID Y EN LAS SUCURSALES.

(Continuación)

3.ª—Abonos y adeudos de cobros y pagos por correspondencia.

1.ª Los tenedores de cuentas corrientes que habitual ó accidentalmente residan fuera del domicilio del Banco, en Madrid ó en las Sucursales en que se hallen abiertas dichas cuentas, podrán remitir efectos para el cobro y consiguiente abono, debidamente facturados en las mismas cartas de envío con expresión de los librados, y agrupando y sumando parcial-

mente el importe de los efectos á un mismo vencimiento ó plazo, que no podrá exceder de diez días, y totalizando por fin la factura en guarismo y letra.

2.ª Los efectos habrán de hallarse revestidos de todos los requisitos legales, y extendidos ó endosados á la orden del Banco ó de la Sucursal.

3.ª El Banco ó sus Sucursales practicarán con estos efectos todas las gestiones que según el Código de Comercio competen al portador, cuales son las de recoger la aceptación ó sacar protesto por falta de ella, presentarlos oportunamente al cobro, y á falta de éste sacar nuevo protesto, cargando al tenedor de la cuenta corriente la cuenta de resaca.

4.ª El Banco ó la Sucursal extenderá una carta resguardo que enviará por el correo á su dueño despues de consignar en ella el hecho, en su caso de haber sido protestado por falta de aceptación alguno de los efectos de su referencia.

Al remitir y adeudar la resaca al cedente del efecto protestado, se le invitará á entregar el importe de todos los gastos de la misma, si no los cubriese el saldo de su cuenta corriente.

5.ª El importe de estos efectos es disponible por sus dueños ocho despues del vencimiento que les corresponda, sin pérdida de tiempo en ser presentados á la aceptación, si dentro de dicho plazo no retroceden por falta de pago.

El Banco se reserva la facultad de cerrar aquellas cuentas para cuyo abono se reciban con frecuencia efectos que motiven protextos.

6.ª Los tenedores de cuentas corrientes podrán librar contra sus saldos, ya por el medio ordinario de talones al portador, ya por giros á la orden, revestidos tambien de todos los re-

quisitos legales. En la misma fecha en que se expidan dichos giros pasarán al Banco ó á la Sucursal el oportuno aviso, expresivo de su numeracion, plazo, orden de quién y cantidad; cuya cantidad, si cabe en el saldo del librador, se le adeudará en el momento en que se reciba el aviso, el cual será documento bastante para justificar el oportuno adeudo, aunque no se haya presentado el giro.

7.ª Tambien podrán los tenedores de cuenta corriente domiciliar en la oficina ó dependencia del Banco en que la tengan abierta, el pago de los efectos librados á su cargo, siempre que conste esta circunstancia en la aceptación de los mismos, y den oportuno aviso al Banco, cuyo aviso surtirá efectos idénticos á los que para los giros de su puño quedan expresados al final en la regla anterior.

8.ª Los tenedores de cuenta corriente residentes fuera del domicilio del Banco ó de la sucursal en que se halle abierta, podrán por correspondencia hacer uso de los mandatos para dentro de dicho domicilio, y de plaza á plaza, con sujeción á las reglas prescritas para dichos mandatos.

## 4.ª—Abono de dividendos de acciones y de intereses de efectos depositados.

1.ª Los Sres. Accionistas y dueños de efectos depositados en el Banco ó en sus Sucursales, lo mismo que sus apoderados ó encargados, podrán solicitar que el importe de los dividendos ó de los cupones se acredite en sus respectivos vencimientos á la cuenta corriente de la persona, casa, corporación ó establecimiento que tengan á bien designar, presentando al efecto en la oficina correspondiente, con un pedido

impreso que se les facilitará, los extractos de inscripción de acciones y los resguardos de depósitos, los cuales les serán devueltas en el acto, despues de estampar en ellos el correspondiente cajetin.

2.ª Por estos abonos en las cuentas corrientes, no se expedirán resguardos, ni son necesarios. Todo presentador de extractos de inscripción de acciones y de resguardos de depósito, requisitados para este objeto, ya sabe que queda disponible, al crédito de la cuenta corriente designada, el importe de los dividendos é intereses sucesivos desde el dia en que se anuncie quedar abierto el pago de los de cada clase.

3.ª En cualquier tiempo se podrá solicitar la suspensión del abono en cuenta corriente del importe de los dividendos ó intereses, presentando nueva instancia al efecto, y exhibiendo otra vez los extractos ó resguardos en la misma oficina, donde requisitarán para este distinto objeto, devolviéndolos en el acto á los solicitantes.

4.ª Las personas que por endoso ú otra forma adquieran en lo sucesivo depósitos, en el Banco ó en las Sucursales, de efectos con intereses, deberán observar si en los resguardos se halla vigente el cajetin de abono de dichos intereses á determinada persona, y, en caso afirmativo, tener presente que, como en el Banco no se registran los endosos ni se hace alteración alguna en los depósitos sin la exhibición de los resguardos, les convendrá retirarlos desde luego, pudiendo constituirlos de nuevo á su nombre, ó pedir, con arreglo á lo que se indica en el párrafo anterior, la suspensión del abono de los intereses á la cuenta corriente que el cajetin exprese.

(Se continuará.)

Desde Villamañan

Sr. Director de EL DIARIO DE LEÓN

Muy Sr. mio y amigo: Celebrando la ocasión que se me ofrece de empezar á cumplir mi cargo de Corresponsal en esta Villa, y obedeciendo á los deseos que Vd. demuestra por publicar todo lo que ofrezca alguna amenidad á los muchos lectores de su ilustrado DIARIO, voy á reseñar, aunque sucintamente, la hermosa y agradable velada que se verificó la semana anterior en casa de la encantadora Señorita María Ruiz de Pablos.

Invitada de antemano á ella la buena Sociedad de esta Villa; y sabiendo, como sabemos, la amabilidad que domina en los Sres. de la casa donde se verificó la fiesta, asistimos el día prefijado, teniendo lugar de ver en ella á las lindas y simpáticas señoritas Emilia Rodríguez Colombres, Isabel Martínez Sosa, Posadilla, Martínez Pablo, y otras muchas, que eran como flores que se ostentaban para dar mas poesía y hermosura á la velada, que consistió en un magnífico concierto, tal como hemos oído muy pocas veces en esta Villa.

Empezó éste, cantando con voz angelical, la Señorita Emilia Colombres, y acompañada al piano por D. Lázaro Alonso, la magnífica serenata de *Chuvet*, por cuya interpretación, y ternura que desplegó al cantarla, mereció los aplausos y felicitaciones de la escogida concurrencia.

La bella Señorita Isabel Martínez Sosa, cantó con timbre de voz argentino y sumamente agradable, la hermosa Romanza de *Las Hijas de Eva*, y, escuso decir á Vd. que también mereció los mas entusiastas plácemes.

Nos tocó á nosotros el turno, y aunque yo no canto, ó por mejor decir, aunque yo canto pero no afinó, tuve el gusto de escuchar con delectación á algunos amigos míos, que muestran felices disposiciones para ello.

Cantaron con sonora voz y timbre agradable los señores D. Julio Puyol el sublime *Spirto gentil*, de la Opera *La Favorita*; el Sr. Blanco la preciosa Romanza de *El Diablo en el poder*, y el Sr. D. Lázaro Alonso, el sentimental y hermoso final de *Lucia de Lamermoor*.

Todos ellos lo hicieron magistralmente, escuchando justos y nutridos aplausos.

La Velada, fué todo lo amena y agradable que podíamos esperar de las lindas Señoritas que la honraron y que lucian elegantes prendidos; haciendo los dueños de la casa los honores de ésta, con la fina amabilidad de que siempre dan pruebas en esta Villa que tanto les aprecia.

Yo le juro á Vd. que todas las personas que á ella asistimos, abandonamos aquellos salones, sintiendo no se prolongase mas el concierto en que tomaron parte jóvenes tan hermosas y simpáticas como las que dejo apuntadas.

Desde las columnas del periódico que Vd. tan acertadamente dirige, las vuelvo á enviar mi mas ardiente y entusiasta felicitación.

Soy de Vd. afectísimo S. S. y amigo.

El Corresponsal.

Villamañan Stbre. del 86.

EN EL INSTITUTO.

Ayer se verificó en el salon de Grados de dicho establecimiento, el solemne acto de la apertura del curso académico de 1886-87.

El salon estaba concurridísimo, muchas de las señoras que constituyen nuestra elegante sociedad se hallaban allí, dando más realce con su hermosura al acto.

Dió principio éste, con la lectura por el Sr. Acevedo, Secretario del establecimiento, de la memoria anual en la que expresó con claridad y elevados conceptos, la situación de nuestra primera escuela provincial, que, segun dicha memoria, no es muy lisonjera.

Con razon se quejaba el Sr. Acevedo en su bien redactado discurso, del insuficiente local que ocupa el Instituto, pues no se oculta á nuestra penetración que, dada la extensión de los estudios de segunda enseñanza y la multitud de aparatos, instrumentos, cartas geográficas y libros que son necesarios para cumplir con provecho el vigente plan de instrucción pública, es sumamente reducido el local de que nos ocupamos. Considerando la importancia de este asunto, prometemos ocuparnos de él, en uno de los números próximos.

Terminada la lectura de la memoria, el Sr. Director, fué llamando uno por uno á los alumnos premiados en el curso anterior, y les entregó los diplomas.

Por falta de espacio no insertamos los nombres de los alumnos.

En el número próximo lo haremos.

Después, el Presidente, Sr. Jimenez, dijo:

En nombre de S. M. el Rey don Alfonso XIII y de su Augusta Madre la Reina Regente del Reino (á quienes Dios guarde) declaro abierto el curso ordinario de 1886-87.

Enseguida pasó el claustro de profesores y los invitados á la Dirección, donde todos fuimos obsequiados galantemente por los dignos catedráticos, con puros y dulces, terminando el acto á las doce y media de la tarde.

Asistieron á él las comisiones de los Excmos. Ayuntamientos y Diputación provincial, Cabildo Catedral y de S. Isidoro, Seminario Conciliar Escuelas de Veterinaria, Normal, Sres. Arquitecto de las obras de restauración de la Catedral y Director de Telégrafos.

También vimos á los Sres. de Canseco, Pedrosa, Picher, Rios, Reyero, Jimenez, Pastrana, Gonzalez, Calvito, Agosti, Boiaños, Parayuelo, y Llorente.

No terminaremos esta revista sin manifestar nuestra gratitud á los Sres. Jimenez, Acevedo y Octavio de Toledo, por habernos invitado el primero, y los otros señores por su amabilidad en proporcionarnos los datos que le pedimos y enseñarnos la magnífica biblioteca del establecimiento, de la que acaso nos ocuparemos más adelante; tampoco dejaremos de consignar la mala impresión que nos causó la manera poco culta que tienen los alumnos de colocarse en el salón y de acompañar á la orquesta dando fuertes golpes en el suelo, costumbre punible que viene repitiéndose todos los años en la apertura del Instituto; y si la inmunidad de que gozan los estableci-

mientos de enseñanza lo permitiera, casi nos atreveríamos á suplicar que en lo sucesivo se enviaran allí agentes de orden público, ya que las excitaciones de los profesores no son bastantes para conseguir que en el templo de la ciencia haya la compostura y educación debidas.

NOTICIAS

Rogamos á nuestro digno Ayuntamiento se sirva mandar colocar algún farol en el lugar de las calles donde se verifican obras, con objeto de evitar consecuencias nada agradables para los que transitan por ellas.

La de la Rua se encuentra en este caso, y esperamos de la Corporación aludida, nos atienda en el ruego que hacemos.

En breve se trasladará al nuevo y espacioso local que ha tomado en arriendo en la calle de San Marcelo números 11 y 13, la Sucursal en esta población de la Compañía Fabril Singer, el cual se está habilitando convenientemente para el objeto á que se le destina.

Segun varios colegas, parece ser que las señoras viudas del Brigadier Velarde y Conde de Mirasol, han mostrado su interés en favor del Brigadier Villacampa, demostrando con esto la grandeza de alma que poseen, y comprender que no es el castigo de los culpables lo que ha de ahuyentar el dolor que hoy sufren á causa de los últimos sucesos de la Corte.

Dícese que se calculan en 20.000 forasteros los que han acudido á las ferias que se celebran en Valladolid, habiendo estado animadísimas estas á causa de los festejos con que se han amenizado.

Esto debía hacer comprender á nuestro municipio, las grandes ventajas que le reportaría el que las nuestras se amenizaran también, saliendo así del estado de languidez que siempre domina en ellas.

En la bóveda de una antigua iglesia de dominicos de Niza, que desde 1850 era factoría militar, se han encontrado, hacinados unos sobre otros 600 esqueletos, que datan de tres ó cuatro siglos. Se cree que debieron ser exhumados en 1792 por las tropas de la republica francesa y depositados en las bóvedas. Deben pertenecer en su mayoría á familias nobles que gozaban el privilegio de ser enteradas en las oripitas de los dominicos: entre los de mujeres que son muchos debe encontrarse el de una duquesa de Saboya.

La revolución francesa aventó todos aquellos sagrados restos para establecer en la iglesia una panadería nacional.

Por R. O. fecha 25 del actual, han sido repuestos en sus cargos los Concejales del Ayuntamiento de Folgoso de la Rivera que funcionaban en Marzo de 1.885.

Nuestro particular amigo D. Ponciano Rodriguez, Oficial 1.º de este Gobierno de provincia, ha tenido la desgracia de perder á un hermoso niño pocos momentos despues de verificarse el bautizo.

Le acompañamos en el sentimiento.

Ayer llegó á esta población el tren Correo de Madrid con dos horas de retraso, debido á una averia que sufrió la Máquina.

En los dias 17 al 19 del actual se celebrará feria en la Villa de Sahagun, concediéndose premios á las mejores especies de ganado, y pastos gratis en los del común de vecinos.

Por el Gobierno Militar de esta provincia, y en cumplimiento de la Real orden de 3 de Diciembre de 1831, se recuerda á las clases é individuos de tropa que residen en esta provincia en situación de Reserva, la obligación que tienen de presentarse en todo el mes de Octubre al Comandante del puesto de la Guardia civil más próximo al punto de su residencia.

Rogamos á quien corresponda, se sirva ordenar, que mientras duren los dias de romeria de la Virgen del Camino, se coloquen faroles en los carros que conducen gente á dicho Santuario, pues como el regreso es generalmente de noche, pueden ocurrir desgracias que se evitarán, acudiendo á nuestro ruego.

En el dia de ayer se verificó en nuestra Santa Basilica la inauguración de las funciones que empiezan á dedicarse al Mes del Rosario, habiéndose solemnizado con misa á toda orquesta y exposición del Santísimo Sacramento, á las 9 y media de la mañana.

Por la tarde á las cuatro y media, y con gran asistencia de devotos, salió en procesión la Imagen de la Virgen por las calles inmediatas á la Catedral.

La tarde, aunque algo desapacible, no impidió que dicha solemnidad resistiera el aparato que el cielo se propuso darla.

En el dia de hoy tendrá lugar en el Seminario Conciliar de esta Diócesis, la inauguración del curso de 1886-87, por el cual hemos sido invitados, agradeciendo esta por deferencia al Sr. Rector del mismo, y Claustro de profesores.

En el tren correo de Asturias, pasó por esta población el jueves último, con dirección á Madrid, el señor Conde de Toreno.

En la Estación le saludaron el señor Ureña y otras personas importantes del partido conservador de esta capital.

Es curioso esto que leemos: Un astrólogo francés, M. Eve de Rio, ha publicado en los periodicos

SECCIÓN FESTIVA.



Música.

AQUÍ HAY OBRA.

de París una larga lista de accidentes y desgracias que, con ayuda de su ciencia misteriosa ha averiguado haciendo cálculos en el eclipse total de sol de 29 de Agosto pasado.

Entre la lista de los sucesos que han de ocurrir desde dicho eclipse hasta el 18 de Agosto del 87, se cuenta:

Enfermedad y muerte de un emperador europeo y de un Rey de Africa.

Muerte de una reina en Europa. Caida y desgracia de un jefe de gobierno.

Guerra o combate naval entre Francia y una gran potencia; Francia saldrá vencedora.

Aumento de calor en verano y de frio en invierno, que dificultará mucho la vida de los animales y de las plantas.

Muerte de un aeronauta famoso. Temblores de tierra en Mediodía de Francia.

Epidemias y enfermedades... ¡Son el demonio estos astrólogos franceses!

Escriben de Pazuengos (Logroño) á un colega, que el 26 del pasado á la una y media de la tarde descargó en aquel término una nube de piedra con un viento tal que los vecinos de dicho pueblo y aldeas inmediatas creyeron que un ciclón ponía fin á todo lo existente. Las piedras, que eran como nunca se habían conocido, llegaban á pesar un cuarteron. El 28 aun habia piedra en algunos puntos mayor que huevos de perdiz. Los prados quedaron destrozados, los caparrones y las verzas perdidos; el arbolado ha padeido muchísimo. La piedra mató dos ó tres cerdos y varias gallinas: á los labradores que cogió sembrando se les llevó los arados, que luego han aparecido sin reja, dental y demás, y hubo de ellos que fueron enterrados hasta medio cuerpo. Todos alarmados y sin resolución para nada, al ver tales destrozos.

Son ya bastante los daños que en el mes de Setiembre causó la piedra en aquella provincia.

**LA SEÑORA**

**D.ª Indalecia Balbuena Sanz Crespo**  
Falleció en Gijón  
el 25 de Setiembre de 1886.

Su esposo el Sr. D. Demetrio Sanz Crespo, sus hermanos D. Melquiades, D. Cayo y Doña Liciuia Balbuena López, los sobrinos y parientes:

Ruegan á sus numerosos amigos, se sirvan encomendarla á Dios, y asistir al Funeral, que por su eterno descanso, se celebrará en la Iglesia de San Marcelo, (donde fué bautizada) el dia 4 de Octubre corriente á las diez de la mañana.

*El duelo se despide en la Iglesia.*

*No se reparten esquelas.*

Todos los sacerdotes que el citado dia quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia de San Marcelo por el alma de la finada recibirán la limosna de 8 reales.

Si tenía que suceder, si digo que no me estraña que haya un dia un cataclismo y se derrumben las casas y se rompan las aceras y la Catedral se caiga y este pueblo llegue á ser solo una memoria pálida del renombre que tenía en tiempos de D.ª Urraca! ¡Si vivimos de milagro; si un dia hay una desgracia; si aqui cuando hacen las obras y revocan las fachadas, se suben los albañiles y tiran piedras y tablas y le arriman un tejazó hasta al lucero del alba!

Y lo que aqui sucedió hace dos ó tres mañanas, fué que á una pobre señora por poco la despampanan al pasar por una calle y desprenderse pesada una teja tan enorme que daba miedo mirarla, y que si la llega á dar, la deja como una rana en el medio de la acera en menos que un gallo canta!

¡Señores, lo que aqui vemos de castaño oscuro pasa; y creo yo que no tiene ni ha tenido nunca gracia, el que á las ocho del dia estemos con salud sana corriendo por esas calles más alegres que unas Pascuas, y á las cuatro de la tarde nos miren arriba panza en un enlutado lecho de la triste Funeraria partida por una teja la cabeza en cuatro rajás!

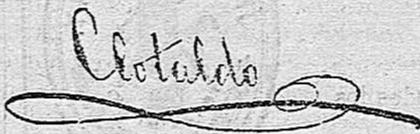
Ustedes deben saber por las leyes de la estática, y para evitar perjuicios en las horas que trabajan, que es preciso se coloque una señal no muy alta en todos los edificios que en el pueblo se reparan!

Se ata una teja á un cordel; éste al alero se amarra; se le suspende á medida ni muy grande ni muy baja, y con esto ya sabemos que es preciso estar en guardia sopena de recibir un tejazó que nos parta!

Por la noche se coloca un tarol de hojadelata que preste á toda la calle luz hermosa, intensa y diáfana, y todo el que la transite no se romperá una pata. ni se hará contra una esquina las narices una plasta!

He dicho ya muchas veces, y esta creo que es la cuarta y sentiría que alguno despreciase mis palabras, que las calles de León, están hechas una lástima, debido á las muchas obras que las dejan como cuadrás, convirtiéndolas en rios si el cielo la lluvia manda. Tome el ilustre concejo

precauciones necesarias para hacer que el mejor dia no suceda una desgracia que nos lleve al cementerio en menos que un cerdo canta, y tenga en cuenta que á nadie le hace en este mundo gracia el estar bueno á las ocho y alegre como unas Pascuas, y que á las nueve le miren tendido en la Funeraria con la color amarilla, y como un tambor la panza!



CALENDARIO AMERICANO

HOJA DE HOY.

OCTUBRE.

Luna nueva el 27 Cuarto crec. el 4. Sale el sol 5 h. 5. Pónese 5 h. 41

2

1634. Muere Hernán Cortes.

SABADO

275 Stos. Angeles Custodios 90  
El Domingo S. Cándido

ANUNCIOS.

CASA EN VENTA

Por la Testamentaria de D. Manuel González Franco, se vende la casa, número 1.º calle de las Huertas, lindante con la calle de la Carrera; la persona que quiera interesarse en su compra, puede verse con alguno de los testamentarios. 2-6

En la FÁBRICA DE JABONES de la calle de Ordoño II (antigua de las Negrillas) se venden bocoyes de 40 á 50 cántaras, y pipas vacías de todos tamaños, á precios muy arreglados.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRECTOR ESPIRITUAL  
el Sr. Doctoral de la S. I. C.  
LEON, BAYON, 2.º-5.º AÑO

Se admiten internos, medio pensionistas y permanentes para la 1.ª y 2.ª enseñanza; esta es oficial; pero el creciente favor del público nos obliga á responder desde este curso de la asistencia á las clases, y del aprovechamiento de los alumnos.

Para la enseñanza libre y doméstica, contamos con distinguidos profesores.

La 1.ª enseñanza la regenta el celoso profesor elemental D. Matias Gil, y la dirige D. Angel Ordas, catedrático auxiliar del Instituto.

El local con las mejores condiciones higiénicas, y tres patios.

Pension 7 rs.; con lavado y planchado 8. Media pension 5 rs. Permanencia 10 pesetas mensuales.

Se admiten dividendos mensuales El Director, Manuel Fernandez.

RÉGIMEN INTERIOR

MAÑANA

Levantarse, á las 6.—Estudio, á las 6 y media.—Dar las lecciones y desayunarse, á las 8 y media.—Clases, á las 9.

TARDE

Comida y recreo, á la 1 y media.—Estudio, á las 3.—Música y recreo á las 5.—Estudio, á las 6.

NOCHE

Dar las lecciones, á las 8.—Rosario y lectura, á las 8 y media.—Cenar, á las 9.—Acostarse, á las 10.

Almacen de carbonos de piedra y cok DE ANTERO CUESTA PLAZA DE SANTO DOMINGO.—LEON

Las clases que se espendeden en este Depósito, son acribadas y procedentes de las primeras minas de Asturias; siendo su resultado tan excelente, que han superado á otras traídas de Inglaterra, según ensayos verificados en Valladolid, por lo que casi puede asegurarse sean de las mas acreditadas en España, no solo por su limpieza sino por su extraordinaria duración y fácil de encenderse. Los que pidan estos carbonos por cantidad de un wagon en adelante encontrarán una rebaja de precio. 11-12

FÁBRICA

DE ALCOHOL Y AGUARDIENTE

de EDMUNDO LOZANO.

Sierra del Agua LEON.



COCHE SEMANAL De León á Mansilla y vice-versa

Todos los martes saldrá á las seis y media de la mañana, de Sto. Domingo, (casa de los Sres. Cuevas, Guarnicioneros), y parará en Mansilla, casa de Pablo Castañeda, donde podrán dirigirse encargos, bultos etc.

Tambien admite su dueño D. Ciriaco Gago, calle Nueva, núm. 9, cuantos encargos se le confien.

Además se hacen viajes particulares los demás dias de la semana á cualquier punto que se desee.

IMPORTANTE

Se vende un piano nuevo, de elegante construcción, de magnificas voces, y á precio bastante arreglado. En esta Imprenta se dará razón.

Se vende una Biografía Eclesiástica, obra completa 30 tomos, dos tomos del Boletín Eclesiástico del año 1859 al 60 y 1861 y 62, en la portería del Seminario.

Imp. de Demetrio Garcia Perez

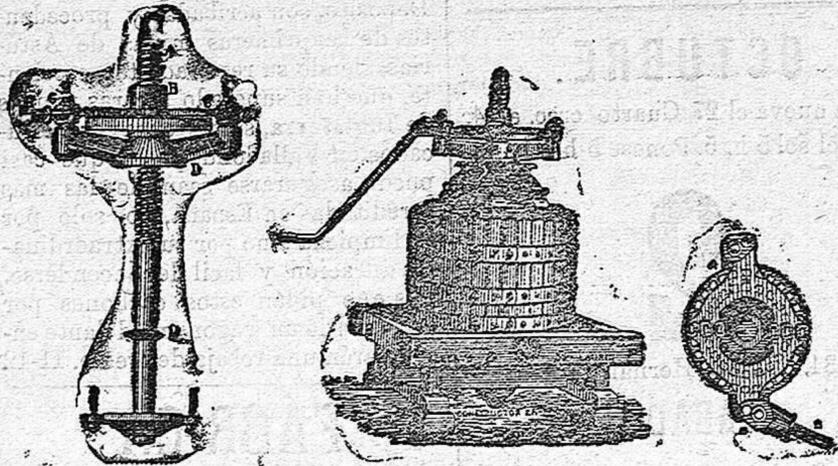
Las Máquinas SINGER para coser, son indiscutiblemente las más populares.  
 Venta anual: Más de 6.000.000 MAQUINAS!  
 Todos los modelos, á pesetas 2'50 SEMANALES.  
 Al contado 10 por 100 de descuento.  
 Enseñanza gratis á domicilio.  
 Pidanse catálogos ilimitados que se dan gratis.  
 La Sucursal en León, será trasladada en breve á la calle de S. MARCELO, 11 y 13,

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.



Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Mucho cuidado con las falsificaciones é imitaciones alemanas!



## A LOS COSECHEROS DE VINO

Se suministran prensas para uvas, Sistema de Palancas múltiples, Pisadoras y desgranadoras, Bombas de trasiago, Husillos de rosca cuadrada y piezas sueltas para los mismos.  
 Especialidad en artículos para molinos..

Alberto Laurin  
 Calle de Ordoño II Negrillas  
 EN  
 LEÓN.



**SOMBRERERIA**  
 DE  
**JOSE ROUSES.**  
 Portales de Regla número 6.

Se hacen verdaderas reformas en toda clase de sombreros de caballero y niños, garantizando su buen resultado, con la escogida y numerosa parroquia de que hoy disfruta esta acreditada Sombrereria.  
 Portales de Regla núm. 6.

**CASA EN VENTA**  
 Por D. Felipe Pascual vecino de

esta ciudad que vive Torres de Omaña núm. 1.º, se vende una de su propiedad en la calle de la Serna número 7, de nueva construcción y con habitaciones-altas y bajas, corral, cuadra y pajar. Para tratar pueden verse con su dueño.

### EL MARAGATO

Calle de Santa Cruz, número 16.

TIENDA DE COMESTIBLES Y BEBIDAS  
 ESPECIALIDAD EN ANIS  
 de la coalición republicana.

VENTA

Se hace de un arístón con 47 piezas de música.  
 El que lo desee véase con el dueño calle de Révilla 6 tienda.

**BIBLIOTECA UNIVERSAL**  
 A 50 CÉNTS. DE PESETA (2'75.)

TOMOS.	
Homero del Gid. . . . .	1 y 2
La Caballina . . . . .	3 y 4
P. L. de León y San . . . . .	5 y 6
Historia de España . . . . .	7 y 8
Historia de España . . . . .	9 y 10
Historia de España . . . . .	11 y 12
Historia de España . . . . .	13 y 14
Historia de España . . . . .	15 y 16
Historia de España . . . . .	17-18-19-20-21
Historia de España . . . . .	22 y 23
Historia de España . . . . .	24 y 25
Historia de España . . . . .	26 y 27
Historia de España . . . . .	28 y 29
Historia de España . . . . .	30 y 31
Historia de España . . . . .	32 y 33
Historia de España . . . . .	34 y 35
Historia de España . . . . .	36 y 37
Historia de España . . . . .	38 y 39
Historia de España . . . . .	40 y 41
Historia de España . . . . .	42 y 43
Historia de España . . . . .	44 y 45
Historia de España . . . . .	46 y 47
Historia de España . . . . .	48 y 49
Historia de España . . . . .	50 y 51
Historia de España . . . . .	52 y 53
Historia de España . . . . .	54 y 55
Historia de España . . . . .	56 y 57
Historia de España . . . . .	58 y 59
Historia de España . . . . .	60 y 61
Historia de España . . . . .	62 y 63
Historia de España . . . . .	64 y 65
Historia de España . . . . .	66 y 67
Historia de España . . . . .	68 y 69
Historia de España . . . . .	70 y 71
Historia de España . . . . .	72 y 73
Historia de España . . . . .	74 y 75
Historia de España . . . . .	76 y 77
Historia de España . . . . .	78 y 79
Historia de España . . . . .	80 y 81
Historia de España . . . . .	82 y 83
Historia de España . . . . .	84 y 85
Historia de España . . . . .	86 y 87
Historia de España . . . . .	88 y 89
Historia de España . . . . .	90 y 91
Historia de España . . . . .	92 y 93
Historia de España . . . . .	94 y 95
Historia de España . . . . .	96 y 97
Historia de España . . . . .	98 y 99
Historia de España . . . . .	100 y 101
Historia de España . . . . .	102 y 103
Historia de España . . . . .	104 y 105
Historia de España . . . . .	106 y 107
Historia de España . . . . .	108 y 109
Historia de España . . . . .	110 y 111
Historia de España . . . . .	112 y 113
Historia de España . . . . .	114 y 115
Historia de España . . . . .	116 y 117
Historia de España . . . . .	118 y 119
Historia de España . . . . .	120 y 121
Historia de España . . . . .	122 y 123
Historia de España . . . . .	124 y 125
Historia de España . . . . .	126 y 127
Historia de España . . . . .	128 y 129
Historia de España . . . . .	130 y 131
Historia de España . . . . .	132 y 133
Historia de España . . . . .	134 y 135
Historia de España . . . . .	136 y 137
Historia de España . . . . .	138 y 139
Historia de España . . . . .	140 y 141
Historia de España . . . . .	142 y 143
Historia de España . . . . .	144 y 145
Historia de España . . . . .	146 y 147
Historia de España . . . . .	148 y 149
Historia de España . . . . .	150 y 151
Historia de España . . . . .	152 y 153
Historia de España . . . . .	154 y 155
Historia de España . . . . .	156 y 157
Historia de España . . . . .	158 y 159
Historia de España . . . . .	160 y 161
Historia de España . . . . .	162 y 163
Historia de España . . . . .	164 y 165
Historia de España . . . . .	166 y 167
Historia de España . . . . .	168 y 169
Historia de España . . . . .	170 y 171
Historia de España . . . . .	172 y 173
Historia de España . . . . .	174 y 175
Historia de España . . . . .	176 y 177
Historia de España . . . . .	178 y 179
Historia de España . . . . .	180 y 181
Historia de España . . . . .	182 y 183
Historia de España . . . . .	184 y 185
Historia de España . . . . .	186 y 187
Historia de España . . . . .	188 y 189
Historia de España . . . . .	190 y 191
Historia de España . . . . .	192 y 193
Historia de España . . . . .	194 y 195
Historia de España . . . . .	196 y 197
Historia de España . . . . .	198 y 199
Historia de España . . . . .	200 y 201

**Grandes Talleres de Ebanistería y Tapicería**  
 DE  
**ANTONIO TORRES**  
 Plazuela del Conde Luna, 4 (Torreón)  
 LEÓN.

*Decorado de habitaciones y fachadas en yeso y madera, etc.*  
 Camas y cunas balaustradas y todo lo concerniente al ramo de tornería.

Habiendo tenido la satisfacción de montar los talleres á la altura de las grandes Capitales, y el primero en esta población; participo á mi numerosa clientela y al público en general. que en esta casa se fabrica todo lo concerniente á dichos ramos en proporcion á todas las clases sociales, teniendo la completa seguridad de que quedarán complacidos todos los que me honren con sus encargos, como ya lo tengo acreditado.

**4, PLAZA DEL CONDE LUNA, 4**  
 (TORREÓN)

**GRAN SASTRERÍA Y BAZAR DE ROPAS HECHAS.**  
 CAMISERIA ORNAMENTOS SAGRADOS, METALES, PINTURAS AL OLEO, CROMOS,  
 É IMÁGENES DE TALLA,

## A. MALAGÓN

3 Y 5, SAN MARCELO, 3 Y 5. — LEÓN

Acabo de recibir un selecto y variado surtido en pantalonería inglesa, en la cual puede escoger la elegante Sociedad leonesa, en la seguridad de quedar satisfecha.

Grandes novedades para las próximas ferias en todo lo concerniente al ramo á que me dedico.

**Exactitud en el cumplimiento de todos los encargos**  
 3 y 5—SAN MARCELO—3 y 5.

**EL SIGLO**  
 18, PLAZA MAYOR, 18.

Se acaba de recibir un bonito surtido en lanas, cachemires, merinos negros, cretonas, percales, fichús, ropa blanca, confeccionada para señoras, camisolas blancas y de color, para caballeros, medias, calcetines, puños, cuellos, corbatas, etc.  
 Constante surtido en pañuelos de seda, á precios desconocidos.

**AL SIGLO**  
 PLAZA MAYOR 18  
 (Frente al Consistorio.)

**PAPELERIA**  
 DE  
**Nicolás López Muñoz.**

Calle de las Barillas 6.—León.

Completo surtido en toda clase de objetos de escritorio para oficinas públicas, escritorios de comercio y de particulares.  
 Primera casa en devocionarios de todas clases; gran surtido con las últimas novedades en encuadernaciones.  
 Se imprimen tarjetas y membretes y se encargan sellos de metal y de caouchouc.

Barillas, 6.—León.